



NANCY ESTHER HERNÁNDEZ SALAS
UNA RECTORA DE TODOS Y PARA TODOS...!

PLAN DE GOBIERNO INSTITUCIONAL

ESLOGAN:

**“LA ACADEMIA CON CALIDAD ES LO
PRIMERO”**

VALLEDUPAR - CESAR.
2015 - 2019

NANCY HERNÁNDEZ

UNA RECTORA DE TODOS Y PARA TODOS...!

PRESENTACION

Nuestro País avanza hacia un sistema de educación coherente y articulado, "Colombia la más educada", basado en una transformación a fondo de dicho sistema, cobijando acciones estratégicas desde tres objetivos fundamentales así: Incremento de la calidad, ampliación de la cobertura, y mejoramiento de la eficacia y eficiencia de la educación. Estos se constituyen en los elementos centrales de mi propuesta de gestión como Rectora, porque **"La academia con calidad es lo primero"**.

Como gestora de la institución de educación superior Universidad Popular del Cesar, a fin de hacer realidad la actual aspiración de Docentes, Estudiantes, administrativos, empleados y sociedad en general; cual es tener una Universidad en desarrollo constante, grande no solo en su aspecto físico, sino en su quehacer, en su Misión, Visión, en la implementación de sus procesos misionales como la Docencia, la Investigación, y la proyección y/o extensión social, como también en el impacto colectivo a partir de la pertinencia de sus programas académicos, no puedo sustraerme en los compromisos con estas tres estrategias básicas, sin desconocer la premisa de tener en cuenta en la operatividad de sus funciones, la aplicación de un correcto proceso de gestión, donde la Planeación, la Organización, la Dirección y el Control, sean bases para la creación de una verdadera cultura institucional Universitaria hacia la calidad.

Es además importante, resaltar la necesidad de crear espacios relacionados con la concertación, el dialogo constante, la disertación ideológica pluralista, el establecimiento de sistemas adecuados de información; pues estos elementos constituyen dentro de la universidad, pilares determinantes para el buen clima organizacional.

La Globalización del conocimiento y la dinamización del mundo moderno, como entorno, aunque distante geográficamente, pero próximo mediante los sistemas de información, le plantean a la educación superior y por ende a nuestra Universidad, el reto de una modernización, movilización, contextualización, articulación y flexibilización de los procesos y procedimientos propios de su campo de acción. Exigencias estas que además de ser necesarias son de obligatorio cumplimiento por las ventajas comparativas y competitivas que denotan a la Universidad hoy por hoy, convirtiéndose en compromisos de quien aspira dirigirla.

Partiendo de la anterior reflexión, presento a la comunidad Upecista y a la sociedad en general un proyecto de trabajo, que de ser posible y si los estamentos Universitarios, luego de analizarlos con detenimiento, deciden comprometerse en un acompañamiento permanente, dándome su voto de confianza para llevarlos a la realidad, los integraría en un plan de desarrollo institucional de todos y para

NANCY HERNÁNDEZ

UNA RECTORA DE TODOS Y PARA TODOS...!

todos, a partir del cual se nos permitirá tener en un futuro mediano, la Universidad que soñamos y que nos merecemos.

El proyecto y plan de gobierno que esbozo a continuación determina como se dijo al principio, grandes estrategias, las que a pesar de ser prioritarias no eliminan el compromiso, de trabajar mancomunadamente con los estamentos básicos, otras temáticas que dadas las variables que inciden continuamente al sector educativo, nos conduzcan al logro continuo de indicadores de calidad.

Tenemos y no se puede desconocer una Universidad, la Universidad Popular del Cesar, quien a pesar de los bemoles y avatares de índole presupuestal organizacional, y humanísticos, ha ido alcanzando niveles de reconocimiento y posicionamiento, por lo tanto es un deber Moral, Ético, Profesional y personal, seguir luchando por su crecimiento y desarrollo en todos sus campos de acción. Por ello el compromiso que planteo se conjuga en el siguiente eslogan, "LA ACADEMIA, CON CALIDAD ES LO PRIMERO", con las siguientes estrategias y líneas de acción:

1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD ACADEMICA.

A fin de ser consecuente con el objetivo de construir a través de la educación, un desarrollo social y económico más justo e incluyente, nuestra Universidad, habrá de diseñar e implementar herramientas que le permitan evaluar y hacer seguimiento a sus procesos educativos, investigativos, de proyección e impacto, mediante el establecimiento y mejoramiento continuo de un sistema de aseguramiento de la calidad, por cuanto el compromiso institucional con estudiantes, docentes y sociedad en general, debe reflejarse en el grado de satisfacción del egresado y del sector productivo que lo ocupe.

El sistema de aseguramiento de la calidad que planteo integra las siguientes acciones:

> Una modernización de la estructura orgánica que flexibilice los procesos administrativos y académicos y de esa forma visibilizar estructural y funcionalmente la Universidad que queremos.

> La interiorización a nivel de todos los estamentos, de la Misión, Visión y Principios corporativos que permitan desarrollar una cultura atinente a la calidad de los procesos.

> La modernización de las normativas, reglamentos y manuales adecuándolos a las exigencias actuales, que garanticen a la institución, alcanzar mayores estándares de calidad en los procesos y procedimientos, y promuevan un adecuado clima organizacional.

NANCY HERNÁNDEZ

UNA RECTORA DE TODOS Y PARA TODOS...!

> Desarrollo de un sistema de planificación exigible a toda la estructura organizacional, que permita lograr la eficiencia y efectividad de los procesos.

> Mejoramiento académico - administrativo, mediante la ejecución de un programa agresivo de contratación por meritocracia, formación, actualización y capacitación, que comprometa excelentes niveles de desempeño.

> Dotación, organización y funcionamiento de áreas de laboratorios y prácticas, por medio de inversiones económicas adecuadas y oportunas.

> Mejoramiento del sistema de admisiones estudiantil, acorde con los Indicadores de calidad de la educación superior.

> Mejoramiento del centro de admisiones registro y control académico, que facilite el ofrecimiento de servicios propios de la dependencia en oportunidad, eficiencia y efectividad.

> Mejoramiento al sistema de gestión, desde la aplicación adecuada de las diferentes etapas propias de la correcta Administración del talento humano como la dotación, el desarrollo, la permanencia y el control.

> Fortalecimiento cuantitativo y cualitativo del proceso investigativo de la universidad popular del Cesar, como elemento fundamental para el desarrollo de la calidad, la formación de verdaderas redes y comunidades académicas, facilitador de la movilidad, la interrelación nacional e internacional con pares que faciliten la comparación y la medición de nuestros procesos productivos de conocimientos, científicos generados en la UPC.

> Implementación de mejoras al sistema integral de información institucional, como mecanismo de organización del transcurrir histórico y funcional de la Universidad.

> Aplicación de sistemas de indicadores de gestión, de docencia, investigación y de proyección que permita a la institución evaluarse, a la sociedad hacernos seguimientos y al gobierno la asignación de recursos, frente al cumplimiento de estos.

> Fomentar la conformación de verdaderas comunidades académicas entre docentes y estudiantes, que promuevan la investigación y la implementación del modelo y las estrategias pedagógicas planteadas en el PEI.

> Cumplimiento con calidad, de los procesos de evaluación de la gestión, docente, e institucional, bajo los parámetros del modelo de autoevaluación

NANCY HERNÁNDEZ

UNA RECTORA DE TODOS Y PARA TODOS...!

institucional determinado por el consejo superior Universitario, y que responda a las exigencias de calidad determinadas por el CNA.

> Mantenimiento de la actualización ante el sistema nacional de información, de todos los cambios y modificaciones adoptados en los currículos, con la oportunidad requerida.

> Control al cumplimiento de los indicadores de calidad de los distintos programas académicos en funcionamiento, de acuerdo a las exigencias establecidas en la normatividad vigente y que tienen como objetivo la evaluación por pares académicos externos con la finalidad de obtención de registros calificados, y/o acreditaciones con la consecuente responsabilidad de hacer efectivos los compromisos establecidos ante los pares, de ejecutar los planes de mejoramientos específicos resultantes de los procesos autoevaluativos y aprobados por los órganos internos de la universidad para cada programa haciendo que los mismos cuenten con su respectiva apropiación presupuestal.

> Someternos en el menor tiempo posible a la acreditación voluntaria de alta calidad, de los programas académicos que vayan cumpliendo con los requisitos exigidos por el MEN, y el CNA para tal fin, después de haber cumplido el proceso riguroso de autoevaluación.

> Proyectar y ejecutar un programa efectivo de preparación estudiantil durante su proceso de formación, en relación con el nivel de exigencia académica y con la motivación hacia la responsabilidad del aprendizaje por competencias, como también, a una preparación previa a la ejecución de los exámenes de estado, o saber pro, a fin de que nuestros egresados alcancen los niveles apropiados de calidad en este proceso de medición, por cuanto representa un indicador para la acreditación y para la clasificación Institucional.

> El compromiso con la calidad, me exige no solo plantear alternativas de solución con el grupo inmerso en la institución; también a los egresados como insumo básico de información para plantear correctivos a las debilidades y amenazas de nuestros currículos, determina la necesidad de establecer mecanismos de evaluación de su desempeño, del grado de satisfacción por su formación y de la aceptabilidad del empleador de nuestro producto final, a la vez de ofrecerles espacios físicos y logístico para el desarrollo de sus asociaciones, como estamentos fundamentales de la Universidad.

>Revisión y adopción de un sistema organizacional, a través de reglamentos, manuales de procesos, funciones, procedimientos, protocolos, portafolios de servicios, entre otros, que garanticen el desempeño efectivo de los participantes en el proceso académico y administrativo y existan las evidencias documentales

NANCY HERNÁNDEZ

UNA RECTORA DE TODOS Y PARA TODOS...!

como también los requerimientos para la certificación institucional, exigencia actual en el proceso de acreditación.

2. AMPLIACION DE COBERTURA CON CALIDAD SOSTENIBLE.

Es de importancia para el sistema de educación superior del país, ampliar la cobertura dado que en Colombia y en el Cesar de manera específica, cada vez hay mayor número de jóvenes en tránsito hacia la educación Superior, estado que se logra observar en el índice de crecimiento constante, en la participación porcentual de bachilleres en las pruebas saber once, que presentan nuestros bachilleres, lo que no guarda equilibrio con el número de estudiantes que ingresan a la Universidad, la tasa bruta de cobertura está en un 20.6%, muy por debajo de la media Latinoamericana, (25%), igual ocurre con la tasa de absorción la que alcanza un porcentaje de 42% siendo entonces responsabilidad de la Universidad plantear mecanismos que coadyuven las políticas tendientes a disminuir la inequidad mucho más cuando somos conscientes que la educación, es el único motor de desarrollo de una sociedad.

Por ello planteo como necesario, importante y urgente:

> El fortalecimiento de los mecanismos administrativos que potencialicen el ingreso de los jóvenes aspirantes y estudiantes activos, especialmente de los estratos uno, dos y tres, al sistema de crédito educativo a través del icetex o bancos de fomento.

> Realización de estudios de factibilidad que determinen la mayor viabilidad y pertinencia, para la apertura de programas nuevos de pregrado y postgrados, lo que se constituye en una vía de cumplimiento de la estrategia. En la apertura de estos programas, se hace necesario adoptar institucionalmente políticas y acciones que faciliten la ampliación de los otros modos de oferta educativa, ya sea a nivel semipresencial, a distancia o virtual, con la utilización de tecnologías y sistemas de información avanzados.

> Establecimiento de más y mejores convenios interinstitucionales Sena-Gobiernos Municipales y Departamental, empresas públicas y privadas, con la Universidad, para lograr la implementación del sistema educacional por ciclos, lo que facilita no solo la ampliación de coberturas, sino también la movilidad entre niveles y la vinculación al mercado laboral.

> Continuidad en el apoyo a la aplicación de la normativa que facilita el ingreso, permanencia y disminución de la deserción de estudiantes sin rebaja ni pérdida de la calidad, al igual que establecer mecanismos especiales para ofrecer oportunidades de estudios a las poblaciones más vulnerables.

NANCY HERNÁNDEZ

UNA RECTORA DE TODOS Y PARA TODOS...!

> Desarrollo de un estudio de planificación, a fin de establecer la optimización de los espacios físicos, con que cuenta la universidad; de esta manera podemos ampliar el número de ingreso de estudiantes.

> Adopción de normas y procedimientos a nivel institucional y de nuestros currículos, para realizar las homologaciones y convalidación de conocimientos y competencias, adquiridas por estudiantes en ciclos propedéuticos anteriores al profesional que ofrecemos, en los programas que lo permitan.

3. MEJORAMIENTO DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.

El esquema de financiación planteado por el Gobierno a las instituciones de educación superior pública, está soportado en la evaluación, mediante el uso de indicadores de desempeño y los niveles relativos de desarrollo de las mismas, trata de fomentar el uso eficiente de los recursos, impulsar el mejoramiento de la gestión, lograr los objetivos del plan de desarrollo institucional y fomentar la rendición de cuentas a la sociedad por parte de la Institución. Este esquema de financiación difiere con el establecido por la ley 30 de 1992, cuya base era el crecimiento inercial del presupuesto vigente, mediante el incremento del IPC. Para avanzar en ese camino la ley 812 de 2003, plantea la asignación presupuestal, basada en indicadores de gestión, para lo cual el Ministerio y el SUE, plantea un modelo en el cual se define un índice de eficiencia, que relaciona dos indicadores compuestos; el índice de capacidades académica disponibles ICAD y el índice de resultados IR, el primero es una medida del tamaño y magnitud de los recursos involucrados en la institución (Humanos, físicos, administrativos, económicos e infraestructura en general), que permitirá inferir su potencial de oferta, producto, resultados y fortalezas académica-administrativas, que posibilitan a la Universidad alcanzar niveles óptimos de desarrollo. El segundo, o índice de resultados, contempla aspectos tales como, incrementos de matrículas anuales, reducción de la deserción, esfuerzos financieros en la formación de profesores, porcentajes de docentes con maestrías y doctorados, fomento a la investigación científica, programas con acreditación de alta calidad, productividad académica o producción intelectual acreditada, multidisciplinariedad y complejidad de los programas. Lo anterior le plantea a la Universidad Popular del Cesar y a mí como Rectora, la necesidad de:

> Elaborar un plan de desarrollo ajustado a la realidad académica, administrativa y financiera disponible.

> Elaboración e implementación de los planes de acción estratégicos, participativos y concertados entre todas sus dependencias que establezcan

NANCY HERNÁNDEZ

UNA RECTORA DE TODOS Y PARA TODOS...!

acciones, metas e indicadores de evaluación, a fin de asegurar la eficiencia en la ejecución de los mismos.

> Plan de ejecución presupuestal, donde se plasme la prioridad de la inversión con miras al mayor grado de eficiencia y al alcance de las metas de calidad planteadas.

> Elaboración y ejecución de un plan de compras y dotación, por vigencias fiscales, que responda y garantice la eficiencia y eficacia del uso de los recursos, por parte de las dependencias ordenadoras del gasto, al igual que la transparencia administrativa de esos recursos.

> Adopción e implementación de un sistema de control interno institucional, responsable de la evaluación continua de los procesos académicos, investigativos, administrativos y funcionales en la institución.

> Ejecución presupuestal bajo el cumplimiento de las exigencia de ley, optimizando el uso de los recursos financieros propios y de asignación Nacional, que minimice los riesgos de manejo ante las instancias de control.

> Revisión y mejoramiento del sistema de contratación, aportándole los elementos que hagan de este proceso una acción transparente para los estamentos universitarios y la sociedad en general.

> Establecimiento de planes de acción que permitan a las facultades, divisiones de investigación, de educación avanzada, educación continuada y extensión, a los centros de investigación y proyección, a la escuela básica, generar recursos financieros que fortalezcan el presupuesto a través de la generación de recursos propios, mediante la venta de servicios y la implementación de proyectos productivos, previo a la adecuación y dotación requerida para tal fin.

4. BIENESTAR SOCIAL PARA INCREMENTAR LA CALIDAD

Conjugando elementos fundamentales que permiten alcanzar niveles óptimos de calidad, con la aplicación de sistemas de eficiencia en los procesos, se requiere contar con un talento humano, que a más de estar altamente calificado para su desempeño, sea motivado en su parte Psicoafectiva, con la satisfacción de sus necesidades básicas, no solo en el aspecto salarial y remunerativo, sino también en su aspecto motivacional e integracional, proceso que debe incluir a todos los estamentos institucionales.

Para ello se fortalecerá la división de bienestar Universitario, como eje transversal y funcional, que agilice el logro de los principios plasmados en la Misión de la UPC,

NANCY HERNÁNDEZ

UNA RECTORA DE TODOS Y PARA TODOS...!

logrando el establecimiento de un plan de acción congruente con el plan general de desarrollo institucional, que abarque acciones específicas hacia todos los estamentos, con indicadores de resultados precisos, así:

> Implementación de educación continua para el desarrollo de la sensibilización necesaria del talento humano, en áreas como.: La pertinencia, la pertenencia, la cultura organizacional, el clima organizacional, el sentido de responsabilidad, el compromiso con los niveles de calidad desde cualquier perspectiva, el cuidado de bienes tangibles e intangibles, el fomento y protección del medio ambiente, la salud física y Psicológica, entre otros.

> Fortalecimiento y continuidad de los programas de salud, cultura, deporte y recreación, como elementos básicos de la educación integral.

> Aplicación del reglamento de bienestar Universitario, para propiciar el fomento de todo lo expuesto en el inciso anterior.

> Propender por el mantenimiento de la construcción, dotación y funcionamiento de los espacios que en la actualidad tiene la Universidad para desarrollar los proyectos y programas de bienestar universitario, lo cual puede ser más viable desde la perspectiva de la presentación de un macro proyecto específico de inversión, ante planeación nacional, ONG del orden internacional o a partir del apoyo del sector gubernamental sea este Municipal o Departamental, mediante establecimiento de convenios de integración para la utilización de los espacios culturales y recreativos existentes en el medio.

5. DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.

Por ser la Universidad Popular del Cesar, un patrimonio científico, cultural e histórico del Departamento del Cesar, la Región y el país, amerita establecer un programa de defensa y posicionamiento, en el que participemos todos sus estamentos, conjuntamente con los organismos Gubernamentales, y la sociedad en general. Por cuanto es el legado más efectivo que puede trascender de generación en generación, incidiendo en el desarrollo de nuestras comunidades.

Contando la Universidad Popular del Cesar, con una dependencia administrativa, como lo es la división de Relaciones Publicas e Internacionales, al igual que con programas académicos de proyección hacia el mercadeo, tanto en los niveles de pregrado y postgrado, se hace necesario implementar un replanteamiento, a la Misión, Visión, Perfil y Funciones de los mismos, tendiendo a lograr de ellos unos resultados más efectivos, en la responsabilidad que les compete. Por todo lo anterior mi programa de gobierno Universitario contempla:

NANCY HERNÁNDEZ

UNA RECTORA DE TODOS Y PARA TODOS...!

> Mejor dotación y ubicación de la dependencia de la oficina de relaciones públicas e internacionales.

> Reglamentación y organización de procedimientos para el desarrollo de las relaciones públicas e internacionales de la UPC.

> Elaboración y ejecución de acciones con base en un plan estratégico viable, e indicadores de resultados, que propenda por: Manejo de convenios de integración docencia-asistencia, establecimientos de contratos productivos, convenios de movilidad estudiantil y docente, pasantías, estudios avanzados.

> Manejo de estrategias operativas definidas, dirigidas a fortalecer la imagen corporativa de la institución, a nivel local, nacional e internacional.

> Gestión ante los entes legislativos para fortalecer financieramente a la universidad, lo que permitirá optimizar los planes propuestos.

> Lograr un impacto social efectivo, mediante la producción académica de calidad, la investigación-acción, y la proyección social hacia las comunidades más vulnerables.

> Adoptar un plan de mercadeo de los servicios institucionales propiciando el posicionamiento de la UPC, en el entorno Local, Regional, Nacional e Internacional.

> Mantenimiento de relaciones efectivas entre los estamentos, y los poderes legislativos y ejecutivos de nivel Nacional, Departamental y Municipal.

6. APROPIACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN LA SOLUCIÓN DE NUESTROS PROBLEMAS REGIONALES.

Siendo desde su filosofía la universidad, motor y artífice del desarrollo social, debe permear con su actuar, con el producto del conocimiento generado desde la docencia, la investigación y la proyección social, las problemáticas que producto de las variables macro o microeconómicas y/o socioculturales se generan, propiciando en los colectivos sociales muchas veces incidencias de grandes perspectivas y ante los cuales la Universidad no puede seguir desconociendo, ni negando involucrarse en su solución; hoy la región, el departamento y el municipio presentan problemas serios desde su composición social, desde la corrupción con todas sus implicaciones, desde lo ambiental, político, económico, cultural, lo jurídico laboral, entre otros, y que se visibilizan a partir de logros educativos preocupantes, desempleo, subempleo, morbilidad, desnutrición, inseguridad, consumo de sustancias psicoactivas, suicidios, embarazos en adolescentes, contaminación, deforestación, violencia, maltratos intrafamiliares, abusos,

NANCY HERNÁNDEZ

UNA RECTORA DE TODOS Y PARA TODOS...!

inseguridad, pérdida de liderazgo de los partidos políticos, pérdida de las raíces culturales de nuestros pueblos, y muchos más, que muestran la apremiante necesidad de hacer que la UPC abandone su zona de confort y desde la investigación y la proyección social haga presencia analizando, conceptuando, y determinando los cambios necesarios para lograr verdadera coherencia, pertinencia e impacto de sus programas académicos con el medio.

En mi condición de candidata a la **Rectoría de la Universidad popular del Cesar**, presento además de las estrategias generales planteadas, como líneas de desarrollo institucional, una exhortación a todos los programas académicos, a las diferentes divisiones, dependencias, secciones, oficinas y estamentos en general, para que en conjunto establezcamos los criterios específicos de desarrollo, aplicando los principios de liderazgo y gestión administrativa, que nos conduzca a lograr la consolidación de la UNIVERSIDAD que todos soñamos y donde se pueda afirmar con exactitud que, **“LA ACADEMIA CON CALIDAD ES LO PRIMERO”**.

Firmado.

NANCY ESTHER HERNANDEZ SALAS
C.C. 42.494.143 de Valledupar Cesar
Docente de tiempo completo.